



**REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N°39/2023 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el concejo Municipal N°39/2023 Ordinaria.

En Mejillones el 16 de octubre de 2023, siendo las 10:30 horas, se lleva a efecto la sesión N°39/2023 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, alcalde de la comuna, actuó como ministro de Fe señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señor José Barraza Mulvén.

Asisten además las siguientes personas:

Sra. Marjorie Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M.
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Srta. Camila Osorio P., Asesora jurídica
Srta. Ignacia Álvarez B., Coordinadora Museo Municipal de Mejillones
Srta. Tatiana Cortés M., Asesora jurídica

PUNTOS A TRATAR

1. Aprobación de renovación de contrato: servicio de traslado al personal docente y asistentes de la educación.
2. Aprobación de contrato vía trato directo por servicio de consultoría para el desarrollo de diseño de especialidad (Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Sanitaria) galpón Municipal.
3. Aprobación de compromiso de costo de mantención y operación de proyectos FNDR, “Adquisición vehículos y Equipamiento para reforzar el aseo municipal de Mejillones” y “Adquisición equipos y equipamiento museo municipal de Mejillones”
4. Entrega de informe final de Auditoría N°20 del 2023, remitido por la Contraloría Regional de Antofagasta
5. Puntos varios

PRIMER PUNTO

Srta. Marjorie Tapia: Como es de nuestro conocimiento y vuestro conocimiento, nosotros mantenemos un contrato vigente por servicio de traslado de docentes y asistentes de la educación, que derivó de la licitación código ID 3858-56 LP22, procesada el año 2022. Esta licitación

mediante decreto de alcaldicio 693 del mismo año. Este contrato fue suscrito por 12 meses, el cual culmina ahora el 30 de noviembre próximo. Por este motivo, que respecto al término del contrato, nosotros queremos informarles a ustedes y solicitar la aprobación para acogernos a la cláusula décimo cuarta, número dos del contrato principal, que es la renovación de este, la cual puede realizarse fundadamente por el mismo período de tiempo o menos, y por una sola vez en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria, la cual existe y prohíbe un informe técnico favorable del organismo mandante, el cual debe basarse o considerar por lo menos tres aspectos:

- El beneficio económico en base a un comparativo de precios de mercado actualizado a la fecha de la renovación,
- Una satisfacción de los servicios prestados, y
- La conducta en el cumplimiento de los servicios realizados.

Esos tres aspectos están cumplidos a cabalidad. Yo no sé si ustedes pudieron leer el informe que les preparó la encargada de adquisiciones de nuestra área, en la cual ahí respaldaba y explicaba estos tres ítems. No sé si tendrán alguna consulta, algo al respecto.

Sr. José Barraza, Concejal: Sí, en el contrato, en su parte décimo primero, dice, el DAEM va a designar como contraparte técnica la encargada administrativa del DAEM con el apoyo del área de adquisiciones para el cumplimiento de los servicios contratados. En su minuto se habló de la posibilidad de crear una especie, como de herramienta de medición. Me parece que fue la encuesta. Bueno, el día de la educación, en la cual me tocó participar, tuve la oportunidad de conversar con el presidente de los profesores, y también la gente de los parados, en este caso asistentes de la educación, los cuales se mostraron bien satisfechos, con el servicio realizado.

Srta. Marjorie Tapia: Lo que sí, la encuesta no se hizo esta vez, se hizo un link telefónico, más que nada, con cada representante de estos gremios, en cada colegio, porque cada colegio tiene un representante asignado. Y había un acuerdo de todos, de que sí están satisfechos con los servicios que está prestando la actual empresa de este contrato.

Sr. José Barraza, Concejal: Claro, era básicamente eso, o sea, el servicio se ha realizado conforme, según lo que establece el contrato, hay una satisfacción buena por parte, en este caso, de los usuarios, y aparte que, por ejemplo, en el mismo contrato, en este caso, la responsabilidad misma que le entrega, en este caso, a usted como encargada administrativa, con el apoyo del área de adquisiciones, porque hay una serie de situaciones, por ejemplo, mantención, todo lo que significa lo que dice en el contrato, o sea, es de responsabilidad tremenda.

Srta. Marjorie Tapia: Sí, y la verdad es que cada representante de estos gremios que hay en los colegios están bien atentos con esa situación, igual, siempre están enviando correos en consulta por las horas de manejo de los choferes, las mantenciones. También hay una buena fiscalización de parte de ellos en relación al cumplimiento de ciertos requisitos del buen desempeño del contrato.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Por qué no licitaron? **Srta. Marjorie Tapia:** Porque estaba un poquito más caro licitar, el año pasado también... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Cómo saben si la licitación se hace antes de saber? ¿Cómo van a saber? **Srta. Marjorie:** Por los estudios de costo que hicimos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿El mercado? **Srta. Marjorie:** Sí, se hizo el estudio de costo del mercado para poder acudir a la cláusula de renovación. Así como también, bueno, la experiencia del año pasado, que hubo un solo oferente, y para optimizar los recursos, la verdad. Bueno, ahora también por eso se trae esto a consejo, para que finalmente ustedes definan si están de acuerdo o no están de acuerdo en aprobar la cláusula de renovación, o en su defecto habría que licitarla.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Según los antecedentes que presenta Marjorie, en realidad, también un poco a la pregunta que usted hacía, recordemos que el bus que se licitó era de 44 pasajeros y la empresa ofertó uno para 60, entonces, si no hubo más oferentes la vez anterior, y los informes que han presentado los mismos gremios, que no han tenido problema, yo estoy de acuerdo con que se renueva la misma empresa, por tanto, Apruebo.

Sra. Elsie Biaggini G., Concejala: Se abstiene, por parentesco con el representante de la empresa.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Yo hice la consulta porque siempre se cuestionan las contrataciones directas, y estamos, ¿por qué directa? ¿Por qué en los casos sí? ¿Por qué en los otros casos no?

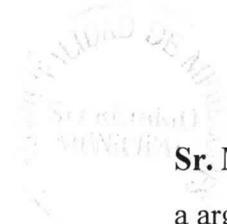
María Cabello, Concejala: Bueno, considero con los antecedentes que trajo Marjorie, y si los docentes y los paradocentes están conformes con el servicio, creo que tendría que haber mayor problema. Yo apruebo.

María Brevis, Concejala: Sí, ese día que fuimos con José a la celebración del Día de la Educación, todos se mostraron muy conformes con el servicio de la agencia.

Llegaba la hora, que el bus estaba limpio, todo sí que sí, apruebo, en base a lo que usted me está diciendo, sí apruebo.

José Barraza, Concejal: Sí, por mi parte, yo realmente estoy de acuerdo. Habiendo también preguntado, en este caso a los usuarios, quienes se sintieron muy conformes con el servicio prestado, yo estoy de acuerdo.

Grecia Biaggini, Concejal: Sí, debido a lo que explicó Marjorie, y de acuerdo a lo que los profesores y todos están de acuerdo, el servicio que se le está prestando en cuanto a la movilización, no sacaríamos nada con cortarles este beneficio, cuánto costó para que pudieran obtenerlo. Apruebo.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Yo también voy a aprobar, pero voy a argumentar; no es que se corte el beneficio, si estamos viendo de la explicación, por eso es que se lleva en punto de tabla si es directo o continuidad el tema. Lo que estoy planteando es, como siempre, hay una queja que se hace directo, y quiero dejar de manifiesto que hoy día, con la aprobación del Concejo, se hizo con votación.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal: ...Informa que se aprueba por mayoría absoluta el contrato de servicio de traslado de Personal docente y asistente de la Educación, de acuerdo a lo indicado en el artículo 65 letra J, dicen, establece el monto sobre sobre las 500 UTM, y además se aprueba por el hecho de exceder el periodo alcaldicio del alcalde, porque este contrato llega hasta el 31 de diciembre del 2024).

SEGUNDO PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pasamos al segundo punto, aprobación de contrato vía trato directo por servicio de consultoría para el desarrollo del diseño de especialidad ingeniería eléctrica e ingeniería sanitaria, Galpón Municipal, ubicado en el Loteo Quinahue.

Srta. Camila Osorio, Asesora jurídica: como ya señala don Marcelino, se solicita la aprobación de este contrato, que es vía directo, de una especialidad. Por eso se realiza a través de trato directo. Se les envió a ustedes, mediante correo electrónico, el informe de justificación, el certificado de disponibilidad presupuestaria, los términos de referencia, el currículum de don Luis Rivera, con quien se realizaría este contrato, las cotizaciones que presentó don Luis y el decreto. Este contrato, como dije, es un contrato vía trato directo para el desarrollo de la especialidad de ingeniería eléctrica y sanitaria entre la municipalidad y don Luis Rivera González. Los demás antecedentes de don Luis están en el contrato. Este contrato se justifica ser vía trato directo de acuerdo con el artículo número 10, numeral 7, del reglamento de la ley de compras públicas, que se justifica en un... en un servicio especializado. ¿Cuál es el objeto del contrato? Esta es una consultoría para desarrollar esta ingeniería eléctrica y sanitaria para el galpón municipal, el cual el terreno, como se envió hoy día el documento, es de propiedad de la municipalidad. En el mismo contrato que se le envió están todos los detalles de lo que tiene que tener esta consultoría. El monto total del contrato es de \$ 33.807.000.-, impuestos incluidos, a suma alzada, sin reajustes ni intereses, y el plazo de ejecución de esta consultoría es de un total de 220 días. Se solicita la aprobación del consejo de este contrato.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Este contrato es la consultoría, pero ¿es la prefactibilidad, factibilidad de la energía y de la conexión sanitaria en el sector? **Asesora jurídica:** exacto, eso es lo que tiene que realizar Don Luis. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** con la urbanización.

Sras. Elsie Biaggini, Concejala: si bien es cierto, se va a hacer el estudio en el lote (ininteligible). Le envié por correo a Camila porque no llegó ningún antecedente, el documento de respaldo que este loteo pertenecía al municipio, o sea, no llegó ninguna documentación que diga, que certifique que el terreno es de la municipalidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Eso es de cuando se hizo el loteo.

Srta. Camila Osorio P., Asesora jurídica: como a las 9.30, lo reenvié. **Elsie Biaggini,**

Concejala: ¿pero lo mandó ahora? **Asesora jurídica:** sí, lo mandé hoy. Porque yo se lo mandé

por correo. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** porque me llamó la atención de que, no sé, pues se

iba a invertir en hacer el estudio, después construir, pero yo no tenía una documentación que me

respalde a mí, que es el loteo desde el municipio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente**

del Concejo: como las cosas son de años atrás, y era el anexado el documento, pero eso cuando...

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: ¿ese es el terreno del municipio hace muchos años? **Sr.**

Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: muchos años, de cuando hizo el loteo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Entonces debería haber estado la documentación. **Sr. Marcelino**

Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Como siempre, ese loteo ha sido nuestro y ahí

estaba esperando alguna opción. Y bueno... pudiera haber anexado el documento también. **Asesora**

jurídica: Sí, se envió.

Sr. José Barraza, Concejal: A través de su intermedio, preguntarle también, en cierto, en este

caso a la abogada, ¿quién va a ser el funcionario responsable, por ejemplo, de este estudio desde

el municipio? **Asesora jurídica:** es la unidad técnica de SECPLAC. De hecho, Luis... está a cargo.

Ellos van a supervisar... **Sr. José Barraza, Concejal:** ¿pero cómo unidad o hay algún funcionario

responsable? **Asesora jurídica:** como unidad revisan ellos ese contrato.

Sra. María Brevis, Concejala: Este es un galpón, ¿cierto? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y**

Presidente del Concejo: es el galpón. La maqueta virtual, después deberían presentársela a ellos,

ya el galpón, la mantención, todo ahí va a estar por la cantidad de vehículos que volvemos

teniéndolo al aire porque nos prestó un espacio, la Corpesca, queremos hacer un galpón que reúna

todas las condiciones para mantener todas las maquinarias, especialmente los camiones y los buses

en ese sentido. **Sra. María Brevis, Concejala:** a eso iba mi pregunta. ¿Cuál es la función que va

a cumplir este galpón...? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Va a tener

el pozo de mantención, la bodega, todas las cosas, porque están por ahí arriba y para no tener la

intemperie, el grueso de los vehículos no va a ir a ese galpón grande. Sería bueno que en nuestra

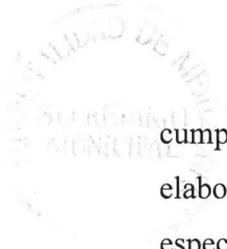
próxima reunión le presentara la maqueta virtual, que es espectacular la maqueta. Luis,

encárguense de eso.

Sr. Luis Cabrera, Arquitecto: (ininteligible)... para poder lograr efectivamente resguardar estas

maquinarias que el municipio tiene, que como bien dice el alcalde, podrían dañarse estando en la

intemperie o que puedan sufrir algún daño asociado a la seguridad o algún robo. Es un espacio que



cumple con todas esas condiciones para poder contemplar este proyecto que en el fondo lo estamos elaborando. Nosotros estamos haciendo la arquitectura como SECPLAN requerimos hacer estas especialidades para poder luego pasar a las tramitaciones y luego al financiamiento.

Sra. María Brevis, Concejala: claro, mi pregunta iba más que nada porque para la opinión pública, nosotros estamos aprobando un galpón, pero la gente no sabe cuál es su funcionamiento, cuál será su funcionamiento. Entonces era para aclararle a la gente qué significa este galpón.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: disculpe, colega, si me permite. Esto vendría siendo como la mantención mecánica del municipio, donde estarían todos los vehículos, lo que estaba ahí arriba en el vertedero, se trasladaba para abajo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: sí, la mantención y la maquinaria que iría en el galpón exclusivo porque están en la intemperie, porque están otras maquinarias de antes y los vehículos que están guardados al aire libre, en Corpesca, tenerlo en un galpón, la mayoría, con una buena dimensión.

Sra. María Brevis, Concejala: mi otra consulta, disculpe, ¿por qué trato directo? No dudo de la capacidad del oferente, porque tiene un tremendo currículum, pero para que quede claro por qué el trato directo.

Asesora jurídica: mediante la ley de compra se permite que cuando son contratos especializados, un especialista, se le pueda hacer trato directo. En este caso fue por eso que se contrató a Luis Rivera, bueno, por su currículum, y porque ya se habrían realizado también, otros tipos de consultorías con él, es de confianza también de la Municipalidad. **Sra. María Brevis, Concejala:** ¿fue el único oferente? **Asesora jurídica:** es que no hay en este caso oferente porque es trato directo, se adjudica. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿y un niño de Mejillones? **Sra. María Brevis, Concejala:** claro, pero en la licitación no hubo nada. **Asesora jurídica:** no, porque no es licitación.

Sra. María Brevis, Concejala: ...pero el trato directo yo creía, o sea, perdón la ignorancia, era cuando ya no existía otro oferente. **Asesora jurídica:** es una de las causales, pero en este caso la causal que se aplicó no es esa, sino que se trata de un servicio especializado que necesita la Municipalidad.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: lo que pasa es que los municipios no tienen ingeniero hidráulico, no tienen ingeniero eléctrico, por eso es que la ANDRA tiene ello y nosotros tenemos que aportar 50 millones cuando hacemos proyectos grandes para que, a través de los profesionales que exige el proyecto, un proyecto se gasta en ejecución, elaboración, 70, 80 millones, 100 millones, pero en una palanca, ese proyecto va a salir como por un 1.800, 1.200, 1.200 millones de pesos.

Sr. Luis Cabrera: Sí. En el fondo las especialidades del proyecto, la inversión mayor finalmente es mucho más, o sea, estamos hablando sobre los 1.000 millones de inversión posterior a que esto se tiene que postular, porque nosotros tenemos que sacar todos los trámites. En el fondo lo que indicaba la abogada es que, como nosotros en la Municipalidad no contamos con especialistas, porque somos arquitectos y somos constructores, pero no tenemos especialistas eléctricos, sanitarios, ingenieros civiles, entonces todas esas se justifican, y eso es lo que está en ese marco para poder solicitar el servicio especializado, que es lo que explica Camila.

Sra. María Brevis, Concejala: ¿y esos servicios especializados dan como para un trato directo, o sea, están amparados por la ley? **Asesora jurídica:** sí, en el contrato sale, el artículo 10 de esta ley señala distintas causales: urgencia, por seguridad, y también está el que nosotros tenemos como fundamento la letra M, que es que sea una especialidad por la que el municipio no cuente, y sea una persona de confianza, obviamente le envió un currículum, por eso calificó.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: ¿Y dentro de la ANDRA no había un especialista que nos pudiera haber hecho el trabajo? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, tenemos que pagarle. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Pero el mismo costo que se le va a pagar a él? **Asesora jurídica:** disculpe, él envió una cotización y en base a eso... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** como dice que uno da un dinero a la ANDRA... por intermedio de ellos, lo podemos utilizar, a lo mejor el costo hubiera sido un poco más bajo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: no, pues nosotros vamos, para otros proyectos hemos aportado hasta 50 millones, cuando hemos querido sacar dos... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero ahí va en base al tipo de proyecto que usted presente, pero a lo mejor... **Luis:** Sí, en realidad, claro, nosotros en algún punto cuando lo cotizamos con la AMRA nos salía un poco más caro, porque cuando nosotros hacemos cotizaciones con la AMRA, ellos cotizan por especialidades o por proyectos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, y ellos tienen que externalizar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: lo que está pasando con el diseño del terminal pesquero, que puso la empresa a través de la ANDRA, porque es autónoma, y él tiene que con esa plata contratar alguna especialidad externa que no la tiene la... él tiene que entregar el producto. Vamos a la aprobación.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sí, alcalde, con todo el antecedente presentado, y viendo las necesidades que tiene el municipio para resguardar los bienes nuestros, bienes móviles, se puede decir, que son todos los equipamientos que se han adquirido últimamente, y para que no falle después, y que nuestro personal mecánico también, y de mantención, tenga un buen lugar donde trabajar. Apruebo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que dice la profesional y las dudas que yo tenía, que era sobre la documentación del terreno, me la hizo llegar al correo y apruebo.

Sra. María Cabello, Concejala: Sí, alcalde, apruebo, pero ¿sabe qué? A mí me gustaría que, por último, nos dieran una charla de los tratos directos, porque a veces no se entiende mucho, alcalde, como decía ella, como con la letra, a veces como que uno queda un poquito colgado, entonces me gustaría que nos dieran, no sé qué, una charla sobre eso.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Las abogadas pueden explicarle con algunos profesionales que son, y los encargados de adquisición o de licitaciones, que también le puedan explicar cuál es el mecanismo. ¿Qué les parece?

Sra. María Brevis, Concejala: Más que nada, mis consultas eran acerca de los tratos directos y todo, porque a nosotros nos llegan los documentos, nosotros los leemos, pero resulta que lo tenemos nosotros, no sale a la opinión pública. Entonces, estamos, no quiero ser cuestionada por aprobar un trato directo. Un día dije que no iba a aprobar ningún trato directo más, porque hay distintas municipalidades que están muy cuestionadas por esto. La Contraloría nos mandó a nosotros un documento donde dice que les pide a las municipalidades en lo posible no caer en los tratos directos. Pero también vi que venía como un decreto, un documento donde dice que se puede, porque hay un párrafo de la ley que lo permite. Entonces, basado en ese documento, yo voy a aprobar.

Sr. José Barraza, Concejal: De acuerdo.

Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, antes de aprobarle, me gustaría que toda esta documentación, cuando el concejal revisa, se la den en forma retardada, porque yo vengo al Consejo y tengo el documento recién de saber que el terreno es del municipio. Pero realmente voy a abocar que los tratos directos, lamentablemente, son muy cuestionados. Los municipios han estado a la palestra en todo este sistema, debido a que es tanto el dinero que tenemos para esta aprobación, y realmente me voy a resguardar. Yo no le voy a aprobar el trato directo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Don Samuel, aprobado por el alcalde y cinco concejales, y la señora Grecia, que no aprueba. Aprobado por el concejal Manuel Monardes, la señora Elsie Biaggini, la señora María Cabello, la señora María Brevis, don José Barraza, y rechazado por la señora, y aprobado por el alcalde también. Para que quede anotado, estipulado ahora en adelante así.

TERCER PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: pasamos, aprobar compromiso de costo de mantención y operación de proyecto FNDR, adquisición vehículo y equipamiento para

reforzar el aseo municipal de Mejillones. El código y todo es de este equipamiento. Y expone Aileen Corrales.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: buenos días, como SECPLAC, en realidad venimos a solicitar dos compromisos de, para costear, cierto, los costos de operación y mantención. Son dos proyectos que actualmente se encuentran en postulación al FNDR. Uno es la adquisición de equipos y equipamientos para el museo municipal, donde el proyecto se encuentra en postulación, y uno de los requisitos que nos piden es este certificado, que es un compromiso que se deba hacer. Y el proyecto es para adquirir diversos mobiliarios, equipamientos y equipos varios para poder habilitar el museo que actualmente está pronto a terminar sus obras de restauración. En la actualidad, el museo es el único espacio que tenemos, cierto, la comuna para la exposición de muestras de carácter histórico, pictórico y colecciones varias que conforman la memoria colectiva de Mejillones. El inmueble del museo se encuentra en un proceso de restauración y además una ampliación, lo que permite un nuevo espacio y va a permitir que sea una sala multiuso. Entonces va a tener áreas arqueológicas, espacios para muestras itinerantes, tiene espacio para una sala audiovisual, cafetería, tiene un patio interior, áreas administrativas, entre otras. Razón por la cual se hace necesario dotar de nuevos equipos y equipamientos que permitan el correcto funcionamiento. El monto, cierto, aproximado de este proyecto es de 170 millones de pesos.

El problema que nosotros planteamos es que, si bien el museo cuenta con el resguardo de muestras y piezas arqueológicas, pero no cuenta con el equipamiento mobiliario y equipos que permitan alcanzar los objetivos y la operatividad del museo, por lo que el problema se pudo plantear como un déficit de equipamiento mobiliario y equipos para el uso del inmueble y para el funcionamiento del museo. Dentro de los equipos y equipamientos...

Bueno, esto en realidad también lo vimos en conjunto con arquitectos, viendo la planta, cierto, que está haciendo la dirección de arquitectura, también con la encargada del museo, que es Ignacia. Y los equipos entre... algunos de ellos son equipos computacionales, son un tótem multifuncional, son parlantes ambientales, son cajas activas, un pódium, consolas de sonido, impresoras, entre otros. Dentro de los equipamientos tenemos escritorios, cajoneras, las sillas, estantes, mesas de reuniones, gabinetes, todo para que cuando se pueda inaugurar o hacer uso de este inmueble, tenga todo para un correcto funcionamiento. Ese es el primer proyecto.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Consulta, ¿cuánto es el monto del mantenimiento? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Entre operación y mantención, el proyecto este, son supuestos todos, alrededor de siete millones de pesos, anual. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Eso es lo que nosotros vamos a aprobar, siete millones de pesos, alrededor de siete millones. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Es que usted lo aprueba, es un compromiso. Es un compromiso.

(Conversación inentendible)

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: Vamos a adquirir por alrededor de 170 millones de pesos. **María Brevis, Concejala:** Pero está recién en postulación. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Sí. Es que esto se requiere para la postulación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Como usted sabe, que todas las plazas, las calles, no tenemos autonomía para decir, sí, yo estoy postulando a una cantidad de millones, pero tengo un costo de operación. Y el costo de operación no pasa por la Administración del alcalde, pasa por el Consejo. Para que usted mañana diga, lo que hay que aumentar la plata, porque aumentaron las áreas verdes porque se hicieron cinco plazas nuevas. Y facultad del Consejo decir, sí, asumimos el compromiso, y el compromiso tiene un costo. Y para hacerse cargo de este edificio nuevo, completo, estamos viendo que la operación tiene 7 millones, que no tiene nada que ver con la implementación que va a tener, porque fue restauración del puro edificio y si después te pueden pasar, estamos viendo con la profesional que está a cargo, de verdad que los inmobiliarios, por cumplir que son, yo creo que nos sirven y dan el ancho para lo que se quiera hacer como montaje. O sea, un mueble que se mueve entero, una cosa así, entonces para la tremenda inversión de 3.400 millones arriba, por lo menos que quede bien implementado. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Sí, que quede claro que estos 7 millones que usted me dice que le diga el monto no es de las obras...

(Conversación inentendible)

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sí, alcalde, apruebo con todo lo antecedente expuesto y viendo cómo están quedando las obras del museo, que está súper lindo y que va a ser un aporte y un lugar más de... un aporte más a la cultura en los espacios que necesita la comuna y en lo que se está enfocando el municipio ahora. Y con la calidad de profesionales que tenemos también. Así que apruebo, alcalde.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que dice la profesional y va en mejoras y vamos a recibir una infraestructura todo nuevo. Ideal que sea la presentación así, igual con cosas nuevas, porque yo creo que lo que tienen no va a ir a la altura de la entrega, están obsoletas. Así que sí, apruebo. **María Cabello, Concejala:** Sí, apruebo. Casa nueva, equipamiento nuevo. Sí, que sí, apruebo.

Sra. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: Que nosotros tengamos ya el financiamiento. No, no, ya estamos postulando. Necesitaba la aprobación del consejo para... Claro, nosotros presentamos. Tenemos el perfil del proyecto, se presenta una evaluación económica, se presentan cotizaciones, tres por lo menos, se presentan las especificaciones técnicas de cada uno y se presenta este certificado, entre otros documentos. **Sra. María Brevis, Concejala:** Sí apruebo.

Sr. José Barraza, Concejal: De acuerdo, Alcalde. **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** En cuanto se trata a firmar este convenio o aprobar este convenio del fondo FNDR, y es por el bien, porque



bastante se luchó para que el Museo del Mar esté en las condiciones que está, apruebo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Samuel, también apruebo. Por unanimidad, consejo pleno, aprueba este proyecto.

Srta. Ignacia Álvarez, Coordinadora Museo Municipal: Buenos días, quería, bueno, agradecer la disposición con el proyecto que va a postular Aylin. Y también quería ofrecer toda la disposición por si alguna vez quieren entrar a las obras antes de que inauguramos. Yo puedo solicitar ese permiso, entonces, también, ahí, in situ, podemos hacer un recorrido y más o menos ir proyectando lo que va a ser el próximo año del museo. Así que, cuenten conmigo, cuenten con mi disposición, mi voluntad, que yo les puedo ahí resolver las dudas que vayan apareciendo con respecto al proyecto de museo. Y también, si quieren visitar las obras, podemos ingresar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Muy amable. Disculpe el consejo porque no venía ella en tabla, pero... para la próxima, si hay que hablar... para que te incluyan en la tabla, por favor.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: Ya, el otro proyecto se llama Adquisición, Vehículos y Equipamiento para Reforzar el Accedo Municipal de Mejillones. Este proyecto, como indiqué anteriormente, también se encuentra en postulación al FNDR y corresponde a la adquisición de un camión lavador para los contenedores de basura de los 3.500 litros. Sí, un camión recolector de carga lateral, una retroexcavadora y bateas para residuos voluminosos, los que van a permitir reforzar las labores. En la actualidad, Mejillones ha experimentado diversos cambios, los cuales guardan relación principalmente con un crecimiento demográfico, urbano, turístico, comercial, industrial, lo que se traduce en mayor generación de residuos, por lo que la demanda del servicio de aseo del municipio se ha visto fuertemente incrementada. Existe una mayor cantidad de basura, por ende, una mayor frecuencia de vehículos de aseo en general en diversos sectores de la comuna.

Dentro de los problemas que se plantearon en este proyecto, se detecta que el municipio no cuenta con un camión que permita lavar los contenedores de residuos domiciliarios de 3.200 litros, lo genera inconvenientes debido al uso constante de ellos mismos y que reciben basura domiciliaria a diario por los vecinos, lo que va generando mal olor y suciedad.

También se requiere reforzar los camiones de recolección de carga lateral, puesto que solo son dos, y para la operatividad de toda la comuna. También esto interviene en Michilla, Hornito, y dificulta enormemente el buen servicio cuando uno de los camiones queda inoperativo. Ya sea por mantenciones preventivas o por alguna reparación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Hay uno mal hoy día ya, estamos con uno a ver. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** También se precisa aumentar, cierto, la cantidad de bateas, sobre todo en la época estival, son muy necesarias. Y las bateas que queremos

adquirir son de 10 metros cúbicos y de 15 metros cúbicos. Esa información, cierto, la dio Fernando Campos y que sería muy necesaria porque actualmente, las que se encuentran están en mal estado, o sea, las que funcionan son poquitas. Son 40 en total, las que se van a adquirir.

Por último, el municipio no cuenta con una retroexcavadora, lo cual se requiere para labores de limpieza de escombros, vertederos clandestinos, movimientos de tierra, compostaje, plantaciones de árbol, entre otros. Este proyecto también lo vimos con la Dirección de Medio Ambiente, por si acaso. Son las necesidades que actualmente tiene el Servicio Municipal de Aseo.

(Conversación inentendible)

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: el monto que se va a adquirir son 1.170 millones de pesos... El compromiso de ustedes también es hacerse cargo de la mantención y operación de estos vehículos. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y eso equivale a cuánto más menos? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** En el proyecto nosotros pusimos 32 millones de pesos anuales. 32 millones, entre los choferes, lubricantes, el uso del petróleo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** Que viene siendo lo que hemos hablado siempre, de que está dentro del presupuesto anual del municipio, que varía. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Sí, acá también se ahorra porque nosotros arrendamos actualmente a veces la retro. Sobre todo, en el año. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, pero es bueno saber el monto más o menos aproximado de la mantención.

Sra. María Brevis, Concejala: Disculpa, esto entonces viene a abarcar toda la comuna, o sea, desde Michilla hasta Mejillones. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Claro, o sea, tanto los vehículos, cierto, como el equipamiento que se plantea acá, sirven, van a servir obviamente para toda la jurisdicción. Para toda la comuna... si es que hay una necesidad, pues la retro, las tareas puntuales. **Sra. María Brevis, Concejala:** Obvio, pero sirve para todo esto, no es solamente, digamos, para Mejillones como comuna. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** O sea, como ciudad. Para la comuna.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Señor alcalde, por lo expuesto con la profesional, la directora de SECPLAC, y con las necesidades que hemos visto en la comuna, en las mesas de trabajo que tuvimos la semana pasada también, se plantearon varios de estos temas, cuando estábamos trabajando en lo que se viene de la ordenanza municipal para el 2024. Apruebo, alcalde.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que dice la profesional, pero igual así concuerdo con Manuel, con lo que se está trabajando en la ordenanza. Mucho se habló de un camión de retiro domiciliario, porque se hablaba de que los almacenes cargaban las bateas, todo. No sé si después se podrá postular a eso. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Este tiene uno, pues. Uno de carga lateral. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, lo que pasa es que a mí me aparecía el código BIP, entonces, lógico, ya no está en licitación todavía, no teníamos idea qué cosas eran. Solamente



venía acá (ininteligible) pero yo no sabía qué es lo que iban a comprar, qué... Nada. Nada, pues solamente por la presentación de usted nos vinimos a enterar. Pero si viene, ideal para la comuna porque es necesario. Así que apruebo, alcalde, basado en lo que dice la profesional.

Sra. María Castillo, Concejala: Sí, apruebo. **Sra. María Brevis, Concejala:** Nosotros tuvimos meses de trabajo con Fernando y hablamos mucho acerca de la basura, del retiro de la basura, de los microbasurales que hay en la comuna. Hablamos de los cobros, hablamos de un montón de cosas. Y también él decía que la implementación de maquinarias era poca para el gran volumen de basura que se está generando hoy en día debido al incremento de la población en Mejillones, y por la lejanía que tenemos con Michilla y con Hornitos. Espero que esto, bueno, y si es plata del FNDR, bienvenido sea, pero espero que esto vaya a paliar las necesidades que tiene la gente que es fuera de... que está fuera de Mejillones, es más alejado. Sí, apruebo.

Sr. José Barraza, Concejal: Bueno, alcalde, sin lugar a dudas, cuando hay un equipo que está trabajando en busca de soluciones para la comunidad y estas se ven reflejadas en su calidad de vida, ¿cómo no aprobar, ¿cómo no apoyar este tipo de iniciativas? Bueno, claramente cuando se está en busca de cerca de los mil millones de pesos, 500, 600 que van a ser de aporte, por ejemplo, para la extracción de la basura, terminar con una serie de situaciones que hoy en día afligen a la comunidad, claramente estoy de acuerdo. Y dentro de todo esto, agradezco también este caso de paso a la profesional y directora de su departamento, porque sin lugar a dudas esta ilustración nos permite informarnos todos, y que da claridad. Y por, sobre todo, cuando apelamos a la comunidad, a la gente, que, en ese afán de transparentar, lo que se aprueba y que va en directo al beneficio de ellos. Así que reitero que estoy de acuerdo.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: De acuerdo a lo que explica Aileen, pero he sido siempre una persona que lo que necesita Mejillones son carros recolectores de basura. ¿Por qué? Porque se explica, uno no va a hacer nada. ¿Por qué? Porque tenemos los problemas con los minimarkets, los supermarkets que botan demasiada basura. Entonces, si ellos pagan una parte de sus (ininteligible) sería ideal que el camión ingresara cada día a los locales comerciales y sacara la basura hacia afuera. Son bastantes las adquisiciones que se están haciendo, pero también tenemos que ver que se (ininteligible) donde vamos a tener que guardar los vehículos. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC:** Sí, por eso estamos haciendo el galpón. **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Pero la erosión del tiempo, te va a desgastar (ininteligible) y echando a perder las adquisiciones que uno puede tener.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: Sí, de todas formas, nosotros hemos tenido, obviamente, la responsabilidad y lo hemos tratado de resguardar de la mejor manera posible los vehículos. El alcalde se ha conseguido terrenos privados, o cuando están arriba en el vertedero quedan bajo el techo. Entonces, no es que tampoco queden a la deriva. Lo hemos tratado de cuidar, siempre todo lo que viene siendo vehículo, maquinaria, de la mejor manera posible.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Porque yo creo que, en cuanto a tanta cantidad de batea, hubiesen sido mejor dos camiones recolectores de basura, por la distancia que tiene, porque siempre Hornitos tiene la problemática en el verano que se hacen esos microbasurales y queda la basura, te mandan fotos y cosas por el estilo. Entonces, yo creo que una batea no es tanta la solución como dos camiones recolectores de basura.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: El alcalde también me había planteado esa situación porque como hay un camión ya que está malo y probablemente ya cuando comienzan las panas, después son sucesivas, entonces probablemente lo modifique el proyecto e incluya dos camiones.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: porque hay dos camiones de extracción de cola que son los que van al domiciliario Hornitos. Porque el lateral va intermitentemente, incluso se está haciendo un trabajo de los antiguos receptáculos, ya llevan como a 30 para replantear en las playas, pintado y todo de nuevo. Porque si los concejales no saben el tema de la batea, es para sacar escombros y todo. Se acaban de... está la foto. Dejaron uno allá en Hornitos, lo cortaron con galleta y le robaron la tapa de atrás para venderlo por el kilo. Ahí la fueron a reparar. Imagínense cómo sacábamos la basura si el camión que sale, levanta así y después... Porque tiene una tapa hermética. Cerraron la tapa, o sea, ya si se roban los cables, dejaron 90 millones, cerrar la tapa para venderla, ¿cuánto le harán por esa tapa por el kilo? Pero muere una batea que realmente cuesta una cantidad de millones. Un par de millones, un par de millones, no sé cuánto. Entonces, hay que tratar de adecuarlo. Estoy de acuerdo que tengamos dos camiones laterales. ¿Por qué? Porque los dos que hay, hay uno que murió el motor y hay que pagar 30 millones. La caja. Estos son automatizados. Y a veces por eso que no sé qué pasó, se estaba filtrando. Ese motor, ese camión lo mandaron a reparar antes. Y ese camión, de verdad que la empresa, la fuga está interna. Al final, cogió la caja de cambio y cuesta 30 millones, porque el camión está ahí. Entonces, ahora quedamos con un solo camión y andaba fallando el otro día. Y si el camión falla, el problema más grave de nosotros es quedar sin camión. Tenemos que pedirle a Tocopilla que nos refuerce a veces. Y nosotros a veces le prestamos a Tocopilla porque ese ha sido un intercambio que se ha hecho siempre. Yo creo que los camiones, Aileen, podría ser la modificación de adquisición, me parece.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Apruebo, con esa condición alcalde, para hacer turismo en nuestra comuna, yo creo que no nos sirven los contenedores, microbasurales, la hediondez que se siente dentro de la comuna. Entonces, el camión recolector, yo creo que ese va a ser turismo. No va a tener mosquerío, no va a tener bichos, ratas, nada. Entonces, es para quizás darle otro chip a la comunidad para que no se vean esos basurales tan feos y la hediondez que se siente. Apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, alcalde y presidente del Concejo: además está el camión, la lava contenedores, el otro lo han limpiado sin manual porque este va a ser, porque el antiguo, que no están en condiciones los lava contenedores, este nuevo, viene con las medidas que es el tarro más grande que tenemos hoy día, más moderno. Yo, Aileen, quiero felicitar al equipo. Estuve en una

reunión el miércoles, y el consejo en pleno felicitó el accionario de Mejillones. Se acercaron tres consejeras, que el cargo de ellos es político, no son del lado mío, y felicitando y pedir urgente que les diga a los demás alcaldes de la región que presenten más proyectos, porque Mejillones es un ejemplo de todos los recursos. Yo creo que hoy día desbordamos sobre 30, 40, y en vehículo vamos a desbordar los 10 mil millones de pesos. Yo creo que eso es súper importante. Felicitaciones a ti y a tu equipo, porque creo que es en la línea de lo que estamos haciendo.

Y felicitaciones recibimos de quienes tienen que aportar los recursos y sacan a Mejillones como ejemplo, no al alcalde, es al equipo que tenéis tú de respaldo, así que felicita (ininteligible) para que todos sepan cuál es la receta, y lo saben todos (ininteligible) en las otras comunas es una guerra, y el éxito de una comuna es cuando los dos equipos de profesionales están trabajando a una, lo único que se ve beneficiado es la comuna. Así que yo felicito, porque yo recibo puras felicitaciones con respecto y ejemplos Mejillones, y usted lo sabe. En la reunión de San Pedro, vinieron de Santiago, pusieron a Mejillones como un ejemplo de la región, pero cuando vino la dama pidió la palabra y dijo, no solamente la región, Mejillones es líder a nivel de país. Así que lo felicito.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC: Muchas gracias, alcalde, y también aprovecho de darle las gracias a cada uno de ustedes, concejales, porque siempre encuentro apoyo en todas las iniciativas que nosotros tratamos de formular para la comuna. Muchas gracias.

CUARTO PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pasamos al cuarto punto. Entrega Informe Final de auditoría N°20 remitido por Contraloría Regional de Antofagasta.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal: A mí me llegó un oficio de Contraloría, con fecha 11 de octubre, y se remite el informe final de auditoría que indica. “A punto remite usted el informe final número 202, 2023, debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión que celebra el concejero municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva a ponerlo en conocimiento de este órgano colegiado, entregándole copia del mismo. Al respecto, usted deberá acreditar ante esta contraloría regional, en su calidad de secretario del consejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro de los plazos 10 días hábiles de efectuar esa sesión.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el informe final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley número 19.628, sobre protección de la vida privada y a cuyos aspectos se deberá arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo. Saluda atentamente a usted, secretario municipal, firma la señora Claudia Neira Cofre, contralora regional”.

Yo le hice dejar en cada uno de sus puestos el informe final respecto al Departamento de Administración y Educación, el informe 202.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal: no, pero el cuerpo colegiado. A usted le llega directamente a su correo el informe. Y es más que nada una auditoría respecto a la recuperación de los subsidios de capacidad laboral. Así que está en su puesto, y a su vez le voy a traer un acta aquí para que usted me la pueda firmar como recepción del documento.

PUNTOS VARIOS

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Alcalde, yo tengo dos puntos varios. El primer punto vario, es hacer una denuncia a través del Concejo, si es que se puede oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales.

El otro día se acercó el presidente de la agrupación ASOGREM, Claudio Moreno, que son pequeños empresarios que hace harto tiempo atrás, hace varios años atrás, con mucho esfuerzo hicieron un convenio con Bienes Nacionales, para poder cerrar y tener un espacio para poder trabajar acá en la comuna. Y resulta que hay personas que, no sé la palabra para usar, les cuentan el cuento a otras personas y le venden el terreno, le dicen que su carpeta está en tramitación en Bienes Nacionales, siendo la carpeta en Bienes Nacionales nunca ha llegado, y están haciendo tomas ilegales de terreno en la misma agrupación. Yo el otro día fui a terreno, está estancado, hay muchos que ya están cerrando con estos cierres de cemento ya pastelones, y la vuelta va a llegar hasta el parque semi-industrial, donde está ya, como le digo, con estacas de topografía. Entonces, hay algunos, en este caso, de la agrupación de ASOGREM, que pagan las contribuciones, que están haciendo su tramitación en Bienes Nacionales; Bienes Nacionales le ha costado mucho el tema de la regularización de terreno, y que personas inescrupulosas vengan y les cuenten el cuento a otras personas, y esas personas paguen por eso más encima, para poder adquirir los terrenos que supuestamente son legales y que no es así.

Entonces, a ver si se puede oficiar o citar una reunión a la Seremi con esta agrupación, que el año pasado ya la habíamos estado presente, ya la habíamos solicitado, ella vino, pero la fiscalización, yo creo, alcalde, debe ser más fuerte, porque en realidad, se está llenando de terrenos ahí arriba, se está llenando de cercos, de personas que están, no sé si son pequeños empresarios, personas naturales, lo que sea, pero son terrenos ilegales, y las otras personas que han hecho todo el trámite como corresponde, Bienes Nacionales, ustedes testigos de que cuando ellos contrataron este terreno, Bienes Nacionales les cobró un monto, y después cuando vino el Servicio de Impuestos Internos le hizo la evaluación fiscal, y el terreno les cobró el triple o el cuádruple de lo que valía, porque ahora está construido, pero el Estado no lo construyó, lo construyó el mismo trabajador, el mismo empresario, entonces son pequeños empresarios de nuestra comuna que les cuesta mucho juntar peso a peso para poder salir adelante y para tener su espacio de trabajo, y que vengan otros inescrupulosos, y que gratuitamente, o a una persona que le esté vendiendo el terreno, y que le

diga, no, si tu carpeta está en trámite en Bienes Nacionales, siendo que esa carpeta nunca llega a Bienes Nacionales, así que por favor, alcalde, si es que se puede hacer algo, o citar una reunión a la Seremi, u oficial, con esta denuncia formal, para que vengan a fiscalizar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, lo estábamos viendo y ya tuvimos reunión con ella, y además a mí me pidió el Consejo de Defensa del Estado que reforzara a la persona que andaba fiscalizando por unas denuncias, y las denuncias son contra dos personas, que lo mismo que está haciendo arriba en el área del agro, lo está haciendo acá abajo, lo están haciendo, son dos personas, y recibieron cinco millones de las personas, y eso mandó el encargado del Consejo de Defensa del Estado, y tuvo que mandar a la seguridad pública para que fuera, y yo se lo planteé todo eso, ella va a venir a demoler eso, ojalá que lo haga luego, porque de verdad que son gente que nos tiene... y además acusaron que existía una persona como adentro de Bienes Nacionales, que guía las carpetas, y no existe nadie adentro de Bienes Nacionales que tenga contacto con ellos. Entonces están vendiendo mentiras. Bueno, pero ese señor, o los dos que están, están acostumbrados a hacerlo eso.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Así que, por eso, para que quede... **Sra. María Brevis, Concejala:** Disculpa, ¿te puedo interrumpir? ¿Están individualizadas ya las personas que están vendiendo...? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pues se sabe. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** la misma agrupación, ellos han hecho la denuncia, han hecho los nombres y todo eso. Entonces a ellos se les está cobrando un monto excesivo. Porque en ese tiempo, cuando ellos contrataron con Bienes Nacionales los terrenos, los terrenos estaban sin nada, estaban así, pelados. Entonces el cierre perimetral es muy caro. Hay unos que no solamente cerraron con pastelones, otros con bloques, como corresponde. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** No, más abajo. Pero las mismas personas... por eso, la ASOGREM es lo que está más abajo. Pero las mismas personas que están haciendo esta venta ilegal de terreno abajo están aparejando terrenos allá arriba. Entonces hay que tener mucho cuidado. Y hay personas, se han acercado personas que me han mostrado, mire, esta es la carpeta, le hacen la carpeta tal cual como uno tiene que presentar las Bienes Nacionales. Así, se le muestran todo, mira, está la documentación lista, no te preocupes, son tres millones que tienes que darme para poder ingresar. Tres millones. Y nunca esa carpeta ingresa a Bienes Nacionales. Así, así está el tema.

Entonces por eso, alcalde, para que quede, por eso le dije acá en el consejo para que quede grabado también, para que quede en acta y para que se pueda hacer una fiscalización como corresponde.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo sé que a lo mejor ustedes van a decir que pasamos los tres minutos, pero mi consulta, ¿en qué proceso van ellos como agrupación para obtener ya su permiso de ocupación? **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** varios tenían permiso, pero en el contrato de arriendo ahora la tienen que ir en renovación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** lo que pasa es que ellos están en arriendo, y en arriendo no son dueños. Y vino el fisco



y le está cobrando las contribuciones, que eso es ilegal. Pero según Bienes Nacionales, en el arriendo, el arriendo lo tiene aquí como dueño de la propiedad para cobrarle las contribuciones. Lo que nosotros para hacer un trabajo, lo acordamos con Aylin, con Aarón, vamos a hacer un levantamiento, va a ser urbanización, porque nunca le van a dar permiso. (Inentendible) es difícil que ellos urbanicen, porque van a salirle 5.000 millones de la urbanización. Entonces vamos a tener que hacer un proyecto nosotros, Fondo de Desarrollo Regional, para urbanizar, llegar con luz, llegar con agua, para que ellos puedan algún día regularizar, porque nadie nunca le va a dar obra certificada.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Sí, ellos sus terrenos están en el loteo que Bienes Nacionales les dio. Se le entregó un loteo y dentro de ese loteo, ellos están legal dentro de ese loteo construido, tienen sus sierras perimetrales. Todo lo que yo estoy hablando ahora está fuera de ese loteo y está desproporcionado porque uno está más adelante. Otro está más detrás, uno es más ancho, uno es más delgado. Entonces eso está, y ya se está expandiendo demasiado y va a llegar al loteo de abajo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: La única ayuda que pueden obtener es hacer que el municipio haga un proyecto para la urbanización. Eso es lo más rápido.

Sr. Manuel Monardes, Concejal: Eso, para poder acelerar. Así que eso, alcalde. Y lo otro, aprovechando también la felicitación al equipo SECPLAC. Yo fui el fin de semana, me arranqué un ratito a la playa y vi cómo están esas nuevas sombrillas se ven súper bonitas y se ve que está hasta el final también. Y algunas personas preguntaban si por el sector de la playa Guanaye también van a poner, de ese mismo tipo.

Así que felicitar al equipo porque nuestra playa se está viendo cada vez más bonita y le está dando otro estilo para este nuevo verano que se viene. Así que felicitaciones en línea a todo tu equipo.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Un poco para refundir lo que dice Manuel no es mi punto, pero se ve muy bonito, pero están bien sucias las playas, alcalde. Hace falta esa cuadrilla que la mantenía impecable.

Mi punto, alcalde, es qué se va a hacer con la causa Huerta y otros. Si bien es cierto, aquí se realizaron votaciones, no hubo el foro, se votó tres veces lo mismo, y resulta que el avenimiento que según se aprobó en el consejo, el Tribunal de Letras de Garantía de Mejillones, se lo leeré textual para no poner palabra en mi boca.

“Conforme al mérito de la causa, encontrándose para todos los efectos legales suspendido, el procedimiento no ha lugar. Preséntese en su oportunidad”.

Aquí hubo entrevistas tuyas, dicho tuyo de que como que uno tiraba (ininteligible) como que uno estaba en contra de la gente. No es así. Solamente quería hacer las cosas apegadas a la ley porque resulta que sí, en ese momento, cuando querían hacer el avenimiento, el caso se encontraba suspendido. Y acá está el avenimiento que presentaron. Y acá está el certificado que da el poder

judicial con la firma de la jueza, donde dice que no dio a lugar el avenimiento por encontrarse suspendido.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿puede explicar? porque yo no entiendo nada de la parte legal. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Lo que pasa es que a la vista se ve como que uno está en contra de las cosas, pero la parte legal dictamina otra. O sea, dice aquí claramente, yo no tengo que ser abogada para entender que el caso estaba suspendido y hay que esperar que se presente en su oportunidad, seguramente para cuando ya no esté en esa causa.

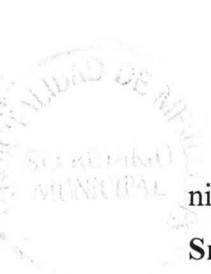
Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica: Buenas tardes, alcalde. Buenos días, concejo. Voy a repetir nada más lo que Juan explicó en esa oportunidad. Él efectivamente señaló que necesitaba la aprobación del avenimiento porque presentaba el avenimiento una vez que las partes vieran que el municipio estaba dispuesto a pagar. Iban a firmar el avenimiento y una vez que eso se hiciera se iba a retirar la causa del Tribunal Constitucional. Eso fue lo que él explicó latamente cuando vino a presentar el tema del avenimiento.

Entonces, lo que procede ahora es, justamente una vez que está firmado el avenimiento, presentar el retiro de la causa en el Tribunal Constitucional respecto a estas personas, porque recuerden que esto es parcial. Y respecto de ellas, entonces, presentar el retiro y el tribunal tendrá por escogido el avenimiento.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Hay que votar. **Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica:** No, es un trámite procesal que el abogado les explicó en su oportunidad, que cualquier abogado podría entenderlo así.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: ...darle las gracias, señora Tatiana, por la explicación. Sí lo tenía claro. Pero a lo que yo iba era de que, en su momento, bueno, yo hablo de las tres concejales, bueno, ahora voy a hablar por mi punto. Se nos dijo que nosotros estábamos en contra de la gente. Palabras del alcalde que yo lo refundí en los puntos anteriores de los otros consejos, que uno está en contra de él. No quiero caer en eso. Solamente quiero que quede claro que la causa, porque uno rechazó, el tribunal lo está diciendo acá. Se encontraba suspendido. **Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica:** es que le explico nuevamente... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** es que eso es lo que dice el tribunal. Es que lo que voy, lo mejor vamos a refundar en la parte legal y usted la maneja bien. Solamente que el tribunal no dio lugar al avenimiento porque la causa para efectos legales se encontraba suspendida, que esa fue la causal mía porque yo rechacé. Y quiero que quede claro porque no era nada de contra de las personas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pero tú antes no planteaste que estaba suspendida en el instante. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, alcalde. Sí, estaba suspendida. No sé, por último, vea el consejo y se va a dar cuenta que lo leí textual de una carta del tribunal, que decía que la causa se encontraba suspendida, y el TC todavía no había dado



ninguna... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Cuál es la explicación?

Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica: La explicación es que gracias a que fue aprobado por los concejales que aprobaron ese avenimiento, el pago se va a realizar, se va a presentar la suspensión de esos demandantes en el Tribunal Constitucional, y la causa respecto a ello en el Tribunal Constitucional no va a quedar efectiva.

Es para ello, porque evidentemente los juicios tienen una tramitación que los concejales no tienen por qué saberlo, pero los abogados sí los conocemos. Una vez presentado el avenimiento, en ese momento, se presenta la suspensión en el TC respecto a aquellas personas con las cuales se aprobó ese avenimiento.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ya lo aprobamos. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:**

Es que ya se presentó el avenimiento en el juzgado. **Srta. Tatiana Cortés,**

Asesora jurídica: En el Tribunal Constitucional, señora, para que quede la causa (inintendible) se termina respecto a estas personas. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿ya presentaron ustedes?

Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica: No, no hemos presentado en el Tribunal Constitucional.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: ...pero el de acá, porque yo me estoy basando en Tribunal Constitucional (inintendible) lo que yo quería que la gente entendiera es que en su momento cuando uno rechazó fue por esa causa y ahora no lo digo yo, lo dice el tribunal. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero eso lo dijo después, pero siguió el curso. **Sra.**

Elsie Biaggini, Concejala: Bueno, habría que preguntarle a la jueza entonces. Porque no lo hice yo. **Srta. Tatiana Cortés, Asesora jurídica:** No, su interpretación está en un error. Y el abogado que hace la fe está tratando de hacer un error también. O no escuchó la parte de la explicación que le buscaba.

(Conversación inintendible)

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo de parte del municipio no tengo abogados que me asesoren, alcalde. Solamente yo hago el seguimiento a las causas y por los dichos suyos que usted siempre sale a la palestra indicando que uno lo odia, que uno no lo deja avanzar. Y yo no quiero caer en eso. Y traje ahora lo que sale del juzgado. Es tan simple como meterse con la causa, ingresa y ahí dice... Y quiero explicarle a la gente que no era un tema personal mío, sino que el asunto se encontraba suspendido y esa había sido mi causal porque yo rechacé. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** jurídicamente puede... usted siga con el trámite que corresponde.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Mi segundo punto es sobre la... hicimos una mesa de trabajo por la ordenanza, alcalde, y se toma mucho el tema del cementerio, y seguimos en lo mismo, o sea, las causales siempre son... fui al colegio, me encontré con algunas personas, que yo soy la causal de que el cementerio y los cobros estén siendo a las personas. No sé cuándo se va a terminar eso. Se

habló también en la mesa de trabajo de que el mejillonino, como lo habíamos planteado en un concejo anterior, el derecho adquirido.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Eso no existe en la ley. El derecho adquirido, pero la ordenanza... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, pero fue una conversación entre nosotros en el consejo (inentendible) pasaron unos años hacia atrás, no se le iba a hacer el cobro. Lo dejamos en stand-by en la ordenanza, lo mismo con los de los taxistas, porque quedamos ahí, porque después se generan reuniones entre usted y las instituciones, y después va a pasar lo mismo que pasó con los ramaderos, es decir, nosotros aprobamos la ordenanza.

Porque sale que se les iba a cobrar por el uso de suelo, por donde se estacionaran los taxis. Y después yo le dije, primero esperaríamos la reunión que va a tener usted con... que puede tener con los taxistas, y después llegamos al consenso de los cobros, porque nosotros vamos a estipular en la ordenanza, pero después usted le puede decir, '¿sabe qué? No paguen, o rebájase' y quedamos mal nosotros.

Pero volviendo a lo del cementerio, eso quiero que quede claro, alcalde, porque todo lo que nos llevó en la ordenanza era al tema de la fiscalización. Todas las causas, todos los cobros decían la fiscalización. Todo dependemos y tiende de un hilo es la fiscalización. Y lamentablemente a mí me toca mucho el tema del cementerio, porque como se expuso desde un principio 'la Elsie tiene la culpa' quiero que quede claro y lo dejamos estipulado en la ordenanza, y también quiero que quede definido que yo no discrimino a nadie, yo no discrimino a nadie por el tema de que no nació en mi pueblo, porque fue que tuvimos un problema, y se lo doy de todo corazón a María, yo no discrimino a nadie por no haber nacido en mi pueblo. Lo que pasa es que yo lo vivo de otra manera, lo vivo de otra manera, porque el mejillonino construyó la historia de mejillones. Entonces, lógicamente que uno que está acá lo vive de otra manera, pero no quiere decir... Como me dijo María, que uno no siendo mejillonino, la persona no siendo mejillonina había hecho más cosas que un mejillonino, y lo entiendo, puede ser así. Yo, mi familia, mi esposo no es de Mejillones, mi abuelo no era de Mejillones, pero sin embargo escribió historia, y tienen derecho, y es parte de la vida.

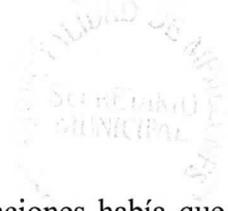
Yo vi el desfile del reencuentro, yo a mí se me eriza la piel cuando veo a los ferrocarrileros, o sea, la gente, para mí, la gente que vivió en el ferrocarril, para mí eran genios, genios. No existía soldadura, no existía nada, sin embargo, la historia nuestra es parte de los estanques gigantes que ellos construyeron. A puro remache, eran súper inteligentes, entonces, no quiero que se sientan de que uno discrimina, sino que la gente de Mejillones, los nacidos acá, son los que escribieron parte de la historia. Y por eso que apelo a lo que se dijo anteriormente en otro concejo, alcalde, que se iba a trabajar, que se iba a ver desde cuándo hasta atrás no se iba a hacer el cobro, y que las cuotas y el pie se iba a respetar lo que decía la ordenanza, para tenerlo claro, porque esos puntos quedaron en stand-by.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Yo le explico para no armar polémica, la ordenanza la votan ustedes, porque yo tengo un solo voto, y ustedes la trabajan, yo no participo, y yo a ninguna persona de años para atrás le he cobrado un peso. Yo simplemente a los que dejaron firmar un compromiso con la administración anterior, y hoy día cuando van a pedir un nicho. Si ustedes se dan cuenta, para que también hay que transparentar, yo no voy a seguir para atrás porque no tengo idea de la historia, que en el (ininteligible), que, en el familiar, si está vigente o no. No le he cobrado a nadie, sino que los que vienen, mire, yo tengo tres metros cuadrados, pasé por el (ininteligible), pasé por acá, y esto es. Lo único... Yo estaba dando 18 cuotas sin pie, porque los primeros días en la ordenanza dice... **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** En la ordenanza no sale ninguna cuota. En la ordenanza dice que la gente puede pactar en cuotas, pero no hay un tope.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, está bien, pero yo lo estoy explicando. Por favor, escuchen. Yo, en la primera persona, había un pie, y después le di 18 cuotas. A una persona primera le di 25%, me equivoqué, porque en la ordenanza exigían una cuota de 20%, la llevé a cuotas. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Eso tampoco sale en la ordenanza. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero por eso, pero a mí, el director de obra me dice 'alcalde, como mínimo y finanza (ininteligible). Señora Elsie, yo le quiero decir algo. ¿Sabe cuánto sale un nicho en Antofagasta? 9 millones. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero que yo estoy hablando la realidad de mi pueblo, alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero qué es la realidad del pueblo si todos... mire, en Antofagasta, el 90% de nosotros acá casi es gratis. En Antofagasta usted va a una funeraria. Y acá el caballero, yo lo llamo, José testigo, toda esta gente. Hablo con el caballero para que le entreguen la urna. ¿Y qué pasa en Antofagasta? En Antofagasta si usted no paga los 3 millones y tanto que le cobran la urna, no le van a entregar la urna. Acá se hace todo así. Y después el municipio se pone con recursos y todo. Lo que pasa es que yo administro, y administro de acuerdo a la ordenanza. Y entonces, usted va a dar por eso, la ordenanza antigua dice que uno puede pactar cuotas.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Es que no tenemos ordenanza antigua, si nosotros la aprobamos el año pasado nomás, y ahora la estamos modificando... Para que me entienda, yo lo único que quiero es que se respeta lo que dice la ordenanza, porque mire, para empezar, usted habla de un pie y en la ordenanza no sale pie, habla de cuotas y... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Lo eliminé en cuotas. Yo lo cobré a una o dos personas. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Pero es que le pedían un 20% y en la ordenanza no sale eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No, después yo lo eliminé. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Ya, pero yo creo que queda estipulado en la ordenanza. **Sr. Marcelino Carvajal, alcalde y presidente del Concejo:** Usted lo tiene que votar. **Sra. Elsie Biaggini, concejala:** Pero es que lo planteamos y dijeron los profesionales que había que preguntarle a usted. A eso voy yo. **Sr. Marcelino Carvajal, alcalde y presidente del Concejo:** ¿y por qué? si la ordenanza la



aprueban ustedes. **Sra. Elsie Biaggini, concejala:** Por eso, pero las modificaciones había que preguntarle a usted porque la persona que dijo... **Sr. Marcelino Carvajal, alcalde y presidente del Concejo:** Porque imagínese, el Concejo en pleno decide qué cosas va a decir la ordenanza. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es lo mismo que digo yo, es lo mismo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero también usted tiene que entender si alguno no coincide con usted... bueno, ya, de verdad que dijimos que no íbamos a dialogar con usted. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ...para no caer en polémica y que después los dichos no sean la culpable... lo que yo quiero es que se estipule la ordenanza (ininteligible) no sale pie ni un tope de cuotas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** (ininteligible) **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Y tampoco sale de las personas que de un tiempo hacia atrás no iba a hacer el cobro. Y si ya usted lo estaba haciendo que no le estaba cobrando, sería ideal que quedara estipulada la ordenanza.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Usted tiene que cautelar el cuidado del municipio en la ordenanza. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Yo tengo que cautelar que se administre bien. Y fiscalizar que los dineros fiscales... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Son el ejemplo de una administración (ininteligible). **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** (ininteligible) no es un banco. Yo no tengo que tratar que esto crezca, crezca, crezca. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Cómo? **Elsie Biaggini, Concejala:** No, alcalde... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Si el municipio vive de los recursos. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Usted es el administrador. Yo solamente fiscalizo... lo único que le estoy pidiendo es que los dichos de acá queden estipulados en la ordenanza para que la gente se les respete. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** el Concejo lo dirá. ¿Para eso trabaja usted una meseta más? **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero es que los profesionales dijeron que le preguntáramos a usted. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No sé qué profesionales puedan decir eso.

Sra. María Cabellos, Concejala: Yo tengo un solo punto vario, pero le voy a decir acá a Elsie que si tú hubieses dado esa explicación que diste ahora con tus dichos, a lo mejor no hubiésemos tenido una discusión. Tú no terminaste la oración, tú dijiste otra cosa. Entonces, encuentro... Pero me lo dijiste allá afuera. No sé si es bueno que lo que se hable en una mesa de trabajo, que no es de trabajo, salga aquí el consejo. Porque acá en la mesa de trabajo, si nos ponemos a hablar todo lo que decimos... entonces, eso no. No quiero que me responda porque usted tuvo su rato y yo ahora me corresponde.

Yo traigo un punto que quiero más o menos que me explique. Lo que pasa es que salió en la... Yo sigo al gobernador, y dice que se va a normalizar el Hospital de Mejillones, pero no dice nada más. Dice como lo que se aprobó en el CORE, parece que fue así, pero dice normalización del Hospital de Mejillones.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, lo que pasa es que el Concejo de la comunidad que trabaja en el hospital me invitaron a una reunión. Yo a muchos no he podido ir. Ellos estaban en una traba gigante porque nos subían el proyecto para darle el vamos a que se hiciera el diseño del proyecto. Yo tuve una reunión (ininteligible) el teléfono, llamé, hice gestión, y al otro día le llegó a Marcelo que estaba ok, con quién hablé, me dijo 'ya, lo saco al tiro', y lo mandó al tiro. Y la gente estaba muy feliz. Eso es normalizar el diseño del proyecto, porque eso estaba parado ya tres meses. Y Marcelo nunca me llamó y ya. Gestión. Después me vienen a... van a devolver el hospital, porque fuimos a buscar algunas cosas y motores para tenerlo acá. Y lo íbamos a dejar en el CORPESCA. El hospital no... va a deteriorarse ahí porque se va a oxidar más cerca del mar. Y el hospital está con una complicación enorme de espacio, y horrible lo que tiene afuera. Hice una gestión de traerlo al hospital, pero pensando en otro tema. Y nos reunimos con todo el equipo que vinieron hace poco como veinte personas de salud. ¿Cuántos vinieron más o menos, chicas? Catorce personas. Y nosotros vamos a dejar instalado el hospital de campaña detrás del faro, la parte de allá, donde alguien estaba pidiendo ese terreno, y que no haya ningún trámite. Y fui al tiro a hacer gestión con el equipo. Andábamos con Aylin y Tatiana por la parte jurídica. Para que... solicitar un terreno. Y nos dieron ese terreno, y vamos a instalar ahí el hospital, lo vamos a emparejar, pero lo van a instalar ellos, y le va a dar un uso, y se va a trasladar allá para descongestionar la atención primaria. Y además le pedimos al servicio de salud que bajaran de una vez por todas, porque Aylin hizo un proyecto de 350 millones, para mejorarles las condiciones de este hospital, y nunca han querido porque pasa por un tema, y también lo van a bajar, porque la plata está conseguida con el gobernador. Y que hay que hacerle un proyecto. Carabineros igual tiene un proyecto de 350 millones. Y hay una dama... Por eso que fui a la asunción del mando, porque el nuevo jefe zona era el encargado del proyecto. Y le dije usted paró todo este tiempo. Ya alcalde, me dijo, ahora estoy en este otro lado. Tengo que pedir que le den el vamos, para mejorar las condiciones. Y eso es gestión. Y entonces. Si el hospital, Marcelo que es el director, viene el director regional, y dice, sería bueno, ¿Qué le parece al alcalde? Nos pareció. Porque antes que esté arrinconado allá, mejor que quede instalado y prestando un servicio. Y con eso le vamos a solucionar el problema al hospital de congestión, de tanta gente que están atendiendo. Y para que no, porque se sienten mal atendiendo en esos contenedores y todo. Estaban felices. Eso es gestión, que se ha hecho con el gobernador, con Bienes Nacionales. Porque el terreno ahora es de SERVIU. SERVIU es el que tiene que decidir, hablamos con el director... pero él dice eso porque ya se destrabó, para que empiecen a trabajar en el diseño que ellos quieren como sea el hospital.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Si eso se va a demorar cinco años, pero mientras esté parado.

Sra. María Brevis, Concejala: Mi primer punto tiene que ver con el tema turismo. Hoy veo que el presidente habló acerca de una nueva empresa; baterías. ¿Cómo vamos a cruzar eso, el tema



industrial con el tema turismo? Me preocupa mucho. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Creo que es un lujo lo que viene, es un anuncio importante.

Sra. María Brevis, Concejala: ¿Puedo terminar? Estamos preparando operadores turísticos, que me parece muy bien. En el consejo pasado que usted no estaba, estaba Manuel, hablé acerca de la posibilidad de poner señalética, porque no en todas las playas de Mejillones se puede bañar, y no por un tema de marejada. No es que la playa no esté apta, es un tema peligroso, es un tema de posibles accidentes, y accidentes graves. Ayer, como siempre les digo, salí a caminar y ya se derrumbó parte de las (ininteligible), ahí, tremendo. También se llevó a cabo una competencia de moto, y caía la arena allá en la rinconada. Igual me preocupó por la gente que estaba ahí acampando, porque eso es terreno blando. Entonces, me gustaría, en lo posible, si estamos trabajando el turismo, si estamos trabajando para que venga más gente a Mejillones, que se pueda hacer, no sé, perdonen la ignorancia, un estudio donde diga qué es, y hasta dónde puede llegar la gente ahí. Voy a hablar de la rinconada. ¿Hasta dónde puede llegar la gente en la orilla? Estaba la gente ahí, la arena caía, el sonido de la vibración de las motos hacía que cayera mucho material, y yo les dije a las personas, incluso yo les dije, salgan de acá. Esto puede ser peligroso. Porque la gente como que no... Gente que no conoce Mejillones. Entonces me gustaría mucho... Y le pido a todos los colegas acá que, si están de acuerdo que pedir un estudio, o no sé explicarlo, alcalde, si era algo que me dejó muy descolocada el tema de las playas como están en Mejillones. El tema de los fierros en el agua, el tema de los derrumbes en las (x), el tema de que cae material del cerro, y esta vez fue por el uso de las motos que fue... Eran hartas motos, era hartos la actividad que había ahí, y la gente asomada en la orilla, los niños, y eso me causó mucho... Me dejó descolocada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ese terreno de bienestar de la Armada, ellos pidieron autorización a la Armada, se los dio, se lo ha dado siempre. Y segundo, en el borde, las playas, donde están los fierros, ya nos reunimos dos veces con el Capitán de Puerto, él no lo puede hacer, ni yo lo puedo hacer, pero vamos a buscar la forma, si le planteamos un proyecto, porque eso no es sacar, cortar así, es mucha pega, porque son varios muelles, por ende, él es el que autoriza y da la facultad para que las playas se habiliten. CORPESCA nunca sacó los tubos, y los niños se rajaban los pies porque los tubos se gastaron. Entonces, nunca los sacó, y esa exigencia la hace la Armada. O sea, nosotros respondemos cuando la autorizan las playas y empezamos nosotros a actuar. Y lo que dice ella de la limpieza de las playas, lo sé, pero ¿cómo lo contrato? Pero después nosotros nos lo complicamos, porque a esa persona no lo hace gratis un ciudadano mejillonino que limpian las playas y todo. ¿Cómo le pagamos? Si la ley dice que hay que hacerlo en temporada estival, habilitar las playas. Y las playas habilitadas aquí en Mejillones son dos o tres. Incluso le dije que pusieran (x) en una playa que está de frente a los militares, pero se va a intervenir el paseo. Entonces, lo vamos a tener que sentar con el gobernador marítimo para explicarle, el capitán de Puerto y el gobernador marítimo, para explicarle cómo lo hacemos, porque los rieles están en todos lados. La gente va allá porque es tranquilo. Si se cae la (x) es porque la



gente va en un lugar que todavía no está habilitado. Por eso estamos pidiendo a Bienes Nacionales, perdón, a la Armada, a través de obras públicas, primero la concesión. La concesión se paga una tremenda... Todos los paseos del municipio pagan una barbaridad de millones por las concesiones. No son nuestros, son en los 80 metros es de la Armada. Entonces, eso es de la Armada. Ellos autorizan, ellos habilitan las playas y con ellos hay que hacer una reunión, yo creo.

Sra. María Brevis, Concejala: Sí, alcalde, con respecto a eso, yo me refiero e insisto en los cursos de operadores turísticos. Nosotros estamos atrayendo gente en la playa. Y usted, claro, obviamente, eso es ley, que ese sector pertenece a la Armada. Pero ¿cómo llegamos nosotros a la Armada? O sea, yo no estoy pidiendo que mañana pasado, y ojalá sea así, puedan sacar esos rieles, puedan, no sé, poner avisos, puedan informarle a la gente. La gente llega acá sin saber nada de nada de Mejillones. Nada más que eso. Solamente le digo eso. Señaléticas y que la gente esté informada, que no tenga, por ejemplo, ahí en donde está el tema de las aguas servidas. Igual la gente se baña y yo le digo, oye, acá hay aguas servidas. No tienen ni idea. Entonces hay muchas cosas que, si vamos a promover el turismo, hay muchas cosas que estamos fallando. Hay muchas cosas que hay que ir complementando.

Mi otro tema que me preocupa mucho, porque me llega muy de cerca, es el tema del caso del trabajador mejillonino, o sea, trabajador municipal, Luis González, que nos llegó ese caso que la Contraloría había dictado sentencia de que se pueda reinstalar, ¿cómo se llama? Reintegrar, perdón. Esa era la palabra. Reintegrar al trabajo y pagarle una suma de dinero que es retroactiva.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, apelamos porque... lo cancelamos porque se robó unas cosas del municipio. Entonces nosotros no podemos estar viendo que él está con contrato, porque tiene que manejar el vehículo, le dimos todas las condiciones, y claramente está... lo pillamos con algunas... y robar no sé cosas del municipio. ¿Qué es lo que pasó? La señora Marcela me llama, la encargada de personal, que por orden del señor Diego, abogado, que no tiene nada que ver, le dice y manda a la persona que vaya, por favor, y le dice a la Marcela, por favor, el abogado Diego me dio la orden que me mandó Diego, para que usted me reintegre la jefe de personal. ¿Quién es él? Él es un secretario del juez y él manda a... entonces la Marcela me tiene que entregar un informe, porque ella vino a mi oficina a hablar que había recibido orden de él. ¿Quién es él? Nadie. El que siempre... el que se ríe, que salta cuando las cosas... no, él no tiene... es secretario del juez, y a toda la gente le dice que yo no soy el jefe. Yo soy su jefe, que él no me respete es distinto. Yo soy su jefe, y soy jefe del juez (ininteligible) la justicia es distinto, pero él no tiene que mandar a una persona. Los abogados tendrán que ver y tenemos que pagar porque el proceso estuvo malo, pero hoy día el tema es que hay que reintegrarlo cuando digan ellos, y después nosotros haremos una contra demanda por el robo a las cosas que hizo. Eso es.



Sra. María Brevis, Concejala: Pero ahí salía en el documento que como que no estaba terminado... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El procedimiento estuvo malo. **Sra. María Brevis, Concejala:** Como que no habían terminado el sumario. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El procedimiento estuvo malo, seguramente. **Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Y quiénes son los encargados de ese sumario que... porque este señor nos demandó y hay que... ya la Contraloría falló? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Por eso, hay que... y los abogados apelan. Nosotros con el 610 nos dieron vuelta y todo, que está todo explicado. Entonces nosotros apelamos y salimos a la ley. **María Brevis, Concejala:** Esto significa que el municipio acusó a una persona que hasta el momento era inocente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Inocente? Señora, yo igual tengo de otros casos, fotos, robos de combustible, robos de motor... **Sra. María Brevis, Concejala:** No, pero me refiero a este caso en particular donde no se terminó el sumario. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Ya por eso, eso tenemos que responderle a la Contraloría a nosotros. **María Brevis, Concejala:** Y se despidió la... o sea, estamos despidiendo gente, hasta el momento, inocente... O sea, me pasó lo mismo con los abogados también. Yo era inocente y me dolió mucho ese caso. Entonces, ojalá que haya una respuesta suya al respecto.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero el punto es de ella. Pero no puede, si ya se terminó su tiempo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: eso no corresponde. ¿Cómo voy a traerlo yo acá? Entonces, si yo traigo a todo el mundo a que interpongan a todos los que han tratado mal para que se impongan con ellos, no se puede. Eso no corresponde. Es lo que mandaba usted una carta. Imposible. Que yo lo siente acá y todo. No corresponde. No corresponde.

Sr. José Barraza, Concejal: Bueno, con respecto a mi primer punto, alcalde, yo quiero preguntar, y ojalá se me pueda dar respuesta. ¿Cuál es la forma o quién es la persona responsable de revisar, por ejemplo, cuando se lleva adelante una licitación y las bases de licitación, (x) una serie de exigencias?. Por ejemplo, tiene que traer un vaso de agua, un vaso de café. ¿Cuál es el procedimiento? Eso me gustaría que me lo pudieran entregar.

Lo que pasa es que cuando la municipalidad licita, hay una base de licitación y hay una serie de exigencias. Por ejemplo, yo te ofrezco lápiz, lapicera, estuche, regla. ¿Quién verifica que todo eso llegue? **María Brevis, Concejala:** Fiscalización. **Sr. José Barraza, Concejal:** Por eso que, en materia nuestra, o sea, como concejal, en materia de fiscalización.

Sr. José Barraza, Concejal: Lo otro tiene que ver con, alcalde, la reposición de la señalética de tránsito en la comuna. Hay una serie de problemas de tránsito en la comuna con respecto a esta falta de señalética, que ojalá esto no vaya a provocar un accidente de tránsito. De hecho, esto, cosas que yo he visualizado, como si también dirigentes de la comunidad me lo han hecho saber.



Y tercero, ajustándome la legalidad... los concejales y concejales podrán intervenir por cada tema un máximo de dos minutos, dice la ley. En los puntos varios, los concejales y concejales podrán exponer hasta tres puntos varios. Y el tercer punto varios tiene que ver, que es exigirle alcalde, exigirlo, porque lo voy a reiterar, es mi segunda vez, que por favor se le ponga fecha para el tema del reglamento sala. Que podamos de una vez por todas trabajar esta modificación, y este documento se respete y esto de verdad pueda hacer un funcionamiento como corresponde. Ese es mi tercer punto varios.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Señora Elsie, no quiero entrar en polémica. Si usted habla media hora, ¿cómo puedo respetar el reglamento? El secretario tiene que decirles a ustedes, entonces, por eso, porque usted pide que le dé respuesta. Yo le dije la otra vez, por respeto a lo que usted pregunta, que queda en el aire, la señora María preguntó, yo no voy a dar respuesta, voy a anotar los puntos, igual como hice el otro día, y voy, que bueno, porque son, con tres puntos son seis minutos, sería súper bueno, sería bueno volver a los tres, y son seis minutos que el Samuel, que el ministro de Fe, tiene que pegarle al timbre y decir, se acabó el punto, eso es lo que va a pasar.

Por eso, yo quiero ser generoso, queríamos entendernos, queríamos hablar lo justo y lo necesario, lo justo y lo hablamos dos horas, entonces me pide a mí explicación, porque aparentemente, cosas que yo manejo, porque yo estoy en el tema, o sea, no sé informarlo, o espero mi punto vario.

Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Yo planteé los tres puntos varios y no me permitieron hablar el tercero. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No se olvide que la primera vez empezamos con tres puntos varios. **Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Yo traje el reglamento y te lo planteé cuando te hablé de los tres minutos y también me lo rechazaron. Dos minutos, perdón, es que es el nuevo. En el antiguo eran tres.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, se lo voy a poner acá en el Concejo, y también se lo voy a pedir por oficio. Le quiero pedir por oficio el viaje a Holanda, donde usted dice que se firmó un convenio con el tema del hidrógeno verde. Yo quiero tener ese convenio presente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No fue convenio, es un compromiso.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, acá yo lo escuché también cuando dio el discurso, habló de un convenio. Revise, no sé qué le hizo el vocativo para hablar, pero acá habla de un convenio. Y los convenios, ¿cómo se hacen? Se tienen que firmar en Santiago con la ministra.

Y lo otro, alcalde, usted firmó un convenio con Carabineros. ¿Se recuerda que le pedimos por la cantidad de robos que están ocurriendo en la comuna porque estamos desvalidos realmente? Y lo vuelvo a reintegrar. Se les ha desvalido en cuanto a Carabineros y Seguridad Ciudadana. Tenemos pocos Carabineros, tenemos pocas policías como para que vayan ellos a explayarse a eventos que hay continuamente dentro de la comuna. Pero me molesta, alcalde, y me duele, que tantos robos...



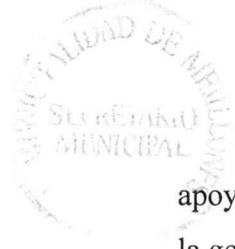
El otro día me llamaba un señor que le hicieron el auto mil pedazos. Se va la tenencia, Cámara de Seguridad. No hay grabaciones, no hay Cámara de Seguridad en ese lado.

Ayer, otro señor le roban el auto a los departamentos amarillos, lo encuentra acá en calle Ongolmo. Le robaron todo su implemento de trabajo y el hombre trabaja de eléctrico. Y lo más penoso, alcalde, que en Los Flamencos hay una chica que tiene un Food Truck. Se lo desmantelaron entero, alcalde. Entero. Le robaron su freidora de papa, que ahora, pobrecita y está siendo... Manda ahí una rifa para poder solventar sus gastos y poder comprar lo que ella tiene. Entonces, alcalde, yo creo que estamos desvalidos totalmente en cuanto a seguridad ciudadana y en cuanto a carabinero, alcalde. Hasta cuando hemos sufrido cuantas muertes en las tomas, y se sigue proliferando esa toma, se sigue agrandando. No hay fiscalizaciones, porque no podemos decir que han mandado fiscalizadores para ver la venta de terreno, las muertes, los clandestinos, la cantidad, se arriendan unos masivos inmensos, lo arriendan para hacer fiesta, alcalde. Niños de nosotros, yo creo, nuestros propios hijos, están expuestos a que se vayan a meter a una fiesta allá, a un clandestino, y los puedan matar, quizás balearlo, quizás una apuñalada, alcalde.

Entonces, ¿hasta cuándo? Si tenemos convenio, ¿qué hacemos? Yo me siento que estamos totalmente desvalidos en nuestra comuna, alcalde. Y esta niña me da pena, porque imagínese, le hayan robado todo su implemento de trabajo, quedó ella en la calle porque, ¿cuánto le costó?, el 2019 hizo este proyecto, una pyme. Le robaron todo, alcalde. Me daba pena cuando la niña me hablaba lo que a ella le había sucedido.

Entonces, yo creo, alcalde, la seguridad estamos muy al debe, demasiado al debe. ¿Qué vamos a tener que hacer? ¿Defendernos nosotros mismos, como ciudadanos, con las personas?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: La verdad, las cosas que se acuerdan que ustedes pidieron una reunión con el general. El general vino a Mejillones, firmamos un convenio, y él se comprometió a venir a reunirse con el Concejo. Me dice 'Marcelino, la otra semana, fíjame fecha'. Y justo cuando vino a Mejillones, le llega la nómina que él viene dentro de los doce que se fueron a retiro. Y el nuevo que llegó, recién lo estamos conociendo, me dijo, espérenme, alcalde, que yo tome un tiempo. E incluso, para que sepa, acá hay un cambio de siete carabineros que se van, de los antiguos, o seis. Y vienen tres carabineras mujeres, y vienen más carabineros, solamente reponiendo eso y aumentan cuatro más. Es todo lo que hemos hecho como gestión. Y estuve hablando con el jefe, el nuevo fiscal, y pidió una reunión para ver los temas de lo que él maneja como su fiscalía de la seguridad de Mejillones. Y eso de lo que usted plantea, lo hemos planteado a todo nivel. Y desgraciadamente, la única forma, que también hay que agradecer, la quinta brigada, o sea, la quinta comisaría, nos ha apoyado constantemente, con operativo, con todo. Testigo de eso es Manuel, porque realmente le ha dado más de 200 colaciones, entre todos los tiempos que han venido, la cuadrilla y todo, que ha sido un tremendo aporte. Manuel, en



apoyarnos nosotros, entendiendo que la seguridad y todos estos temas necesitan en algún minuto la gente estar todo el día.

Lo ha hecho y yo lo agradezco públicamente, aunque alguien, por la gestión que ha hecho, y lo ha hecho con la cuadrilla, lo hace con todo el mundo. Y qué bueno que tenga la disposición de apoyo de parte de la empresa que lo representa y llega a todos. No le cuenta a nadie, pero llega. Entonces, Carabineros, cuando viene acá, sabe que tiene un respaldo para tener sus colaciones y todo este tema. Entonces, nosotros apoyamos a Carabineros, pero necesitamos harto apoyo de ellos, y yo voy a dejar esto para una reunión que pueda hacer con el nuevo general para conocerlo bien. Y yo creo que me dijeron que era una persona muy accesible y todo. Entonces, vamos a ver si nos puede aceptar una reunión para que primero visite Mejillones, conozca, y después... porque no sería justo llamarlo y darle puros temas si no conoce la realidad nuestra. Pero sí que tenemos problemas. Los tenemos y los estamos abordando.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, acá cuando comienza el período estival llegan 30 Carabineros a Hornitos. Treinta. ¿Por qué nosotros también no podemos traer, desplegar esa misma, tenerlos acá en la comuna y esos treinta? Porque imagínese, siempre se lo he repetido, tenemos una toma de nueve mil personas, una población flotante, más quince mil habitantes, somos como treinta y dos mil habitantes en nuestra comuna. ¿Para cuánto? ¿Para seis Carabineros? ¿Ocho Carabineros? ¿Dieciocho Carabineros?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Acabo de hablar hasta con el General Subdirector segundo, Marcelo, estuvo ahora en el cambio y le pedí lo mismo. Y me dice 'Marcelino, calmado, dijo, ya te vamos a echar una mano'. Sí, pero te vengo escuchando mucho tiempo. Yo, eso es institucional. Vea, para muestra un botón. Lo ha hecho muy bien el suboficial, pero antes teníamos un teniente, era tenencia. Hoy día tenemos un suboficial. Eso significa tener retén, pero no nos han dejado solo para los temas puntuales. El operativo no se puede decir, porque el operativo lo hacen ellos, pero tiene que ser uno más masivo. Y yo ya los he hablado a todo nivel, así que yo entiendo que el tema de la seguridad se nos desborda. Prueba está para nosotros, que usted lo sepa, y con esto termino. Son más de noventa millones que nos robaron en el sistema de alumbrado. ¿Qué hacemos? Tenemos que volver a replantearlo. Esa es plata que teníamos. ¿En cuánto lo venden? Si lo que hay que atacar le pedí al reductor, a donde venden las cosas. Porque ahí yo creo que podría ser más claro, pero es nuestra idea.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Yo creo que igual acaba de pedir un reporte del estado del funcionamiento de las cámaras de seguridad, que la misma empresa, porque muchas veces... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Dímelo, por favor, lo necesito. ¿Sabe por qué? Porque yo quiero saber realmente, porque a veces hay algunas personas que trabajan en el sistema y según, están todo el día con el celular, y a lo mejor no están pendientes de las cámaras. Pero hay que verlo. Yo estoy de acuerdo. Lo digo públicamente, porque son funcionarios que



dieran algunos, no todos, pero hay turnos que lo hacen bien y hay otros que, no sé, pues no están preocupados si la cámara tiene que estar todos los días.

Sra. Grecia Biaggini, Concejala: Yo creo, alcalde, tendría que tener un estado de las cámaras de seguridad y hacerla con la revisión, pero con la misma empresa que le hace el seguimiento. Entonces, a eso vamos alcalde, porque yo le digo, da pena porque estamos desvalidos en cámaras.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero usted las cámaras no le puede pedir. Hay más cámaras que ninguna ciudad, y lo que no puede hacer es entregarle los antecedentes a usted. **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Nadie le está pidiendo antecedentes al alcalde. Un reporte, cómo están funcionando las cámaras, cuántas cámaras están operativas, cuántas cámaras no están operativas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pero si vayan al terreno (ininteligible). **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** ...un informe, y no de seguridad ciudadana, sino que la empresa que le hace las reparaciones, eso es lo que quiero yo porque... porque la gente, lamentablemente, alcalde, es que no hay cámaras para acá, no hay respuestas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Hay 16 cámaras. **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Estamos en cámaras sin respuesta, entonces, a eso vamos alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Hay que preguntarle a (x) cuáles son los puntos ciegos que hay hoy día que los pueda mejorar. **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** dice que para el lado Los Angamos, para ese lado no hay cámaras. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Es que en todos lados dicen que no hay cámaras y ahí.... **Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Acá en San Martín tampoco hay cámaras.

Sra. María Cabello, Concejala: Alcalde, regálame dos minutos. Dos minutos nomás, alcalde. Yo siento que nosotros, y digo nosotros como municipalidad, estamos en seguridad, como dice Grecia, pero también estamos con los eventos, con el incidente que me pasó a mí, alcalde, eso nos puede pasar a cualquiera. Y siento que en ese rato nadie sabía qué hacer, bueno, yo no estaba en condiciones de saber qué hacer, pero nadie sabía... como que siento que, por lo que me contaron, que como que nos desesperamos todos. ¿Por qué no tener un profesional cuando... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** pero si llegó al tiro la ambulancia abajo. **Sra. María Cabello, Concejala:** No, alcalde, pero eso es de parte del hospital. Claro, yo digo, por el municipio, deberíamos tener una profesional, un TENS, no sé, digo yo como para dar los primeros auxilios, porque lo que me dijo el doctor, y Barraza puede confirmar que nunca tenía que haberme parado, cosas que yo no sé, cosas que yo... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Dijimos, ella te dije y yo también, no la paren, no la paren, yo dije varias veces...

¿?: Complementando lo que usted indica, el jueves nosotros tenemos capacitación junto a un equipo de SAMU, que él lo estaba organizando con el equipo de prevención, y es de primer auxilio, vamos a estar todos los funcionarios que quieran, obviamente...

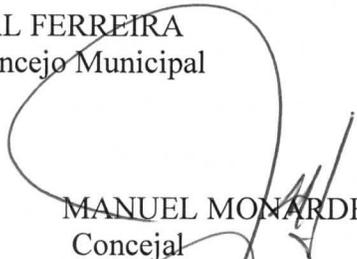
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Nosotros dos veces dijimos, con la Elsie, no la paren, no la paren, déjenla ahí, y entonces después vinieron y está bien, le preguntaron quién vino... pero no la dieron haber movido.

Sra. María Cabello, Concejala: lo que sí tengo que agradecer a todos los funcionarios que estaban preocupados por mi salud a usted, a la señora Luz, que me llamaron toda la rato, a la María, que me habló hasta las 2 de la mañana para que no me durmiera. Tengo que agradecerle, porque de verdad que bueno, la preocupación y yo te voy a disculpar la preocupación, pero ojalá no pase nunca más. **Sr. Manuel Monardes, Concejal:** alcalde, disculpe, aprovechando. Anoche, en Suecia, falleció Iván Bobronikov, esposo de la profesora Nury González si podemos hacer un minuto de silencio por un mejillonino que muere lejos de su tierra. *Se realiza un minuto de silencio*.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Damos por terminada la sesión a las 12:15 horas.

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

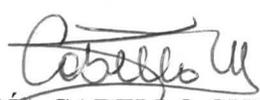

MARÍA BREVIS NAVARRETE
Concejala


MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal


GRÉCIA BIAGGINI SÁNCHEZ
Concejala


ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
Concejala (39)


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ
Concejala




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe